MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín, 8 de agosto de 2022

Señor
Gerente de Proyecto
Medellín

ASUNTO: INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 473-DMMED-BR17-2022

Respetuosamente nos permitimos informar que, una vez realizadas las evaluaciones de la oferta presentada, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"CONTRATAR SERVICIOS MEDICOS EN NEUROLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 Y BIVEL 47 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022"**, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($99.900.000,00),** IVA INCLUIDO.

PRIMERO: Que se presentó UN oferente:

1	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA

SEGUNDO: al tratarse de un proceso de mínima cuantía, el comité económico, técnico y jurídico proceden a evaluar a los oferentes.

TERCERO: Se puede establecer como conclusión de los informes de evaluación lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Por lo anterior este comité habilita económicamente al oferente **FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA** para continuar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 473 cuyo objeto es la; "CONTRATAR SERVICIOS MEDICOS EN NEUROLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 Y BIVEL 47 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022"

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PD14. FRANCI MILENA TOBON RESTREPO
Comité Económico Evaluador -

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en la invitación para el proceso de mínima cuantía N°473-DMMED-2022, se puede establecer que el oferente **FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA, CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad. Por lo cual se solicita al gerente del proyecto continuar con el proceso de adjudicación.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TE. KAREN DE LA HOZ LONDOÑO
Comité Técnico Evaluador

JURIDICO

CONCLUSIONES:

El oferente **FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA.**, subsanó en debida forma y en el segundo informe de evaluación, cumple y se encuentra Habilitado Jurídicamente.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ABG. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO
Comité jurídico evaluador

EN RESUMEN:

ECONOMICO: EL OFERENTE CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE
TECNICO: EL OFERENTE CUMPLE TECNICAMENTE
JURIDICO: EL OFERENTE CUMPLE

Por lo anterior se observa que el oferente **FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA** Nit.. **890981374-7**, representada legalmente por **RAFAEL HERNAN MORENO SALAZAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 70.092.263 expedida en Medellín, dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 473** cuyo objeto es **"CONTRATAR SERVICIOS MEDICOS EN NEUROLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 Y BIVEL 47 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022", CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico, por lo tanto puede ser adjudicatario del presente proceso.

En conclusión se Recomienda Adjudicar el proceso de MINIMA cuantía **No. 473** al oferente **FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA** Nit.. **890981374-7**, representada legalmente por **RAFAEL**

DMMED

HERNAN MORENO SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía N° 70.092.263 expedida en Medellín, cuyo objeto es **"CONTRATAR SERVICIOS MEDICOS EN NEUROLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 Y BIVEL 47 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022",** por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($99.900.000,00),** IVA INCLUIDO, respaldados por el CDP No. 53422 del 7 de JULIO de 2022, por el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 recurso 16 SSF SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RELACIONADOS, para la vigencia fiscal 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

Cordialmente,

PD14. FRANCI MILENA TOBON RESTREPO
Comité Económico Evaluador

TE. KAREN DE LA HOZ LONDOÑO
Comité Técnico Evaluador

ABG. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO
Comité jurídico evaluador